



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y
SANEAMIENTO

MANDATO INSTITUCIONAL DEL
INSTITUTO DE DESARROLLO
COMUNITARIO, AGUA Y SANEAMIENTO
IDECOAS

Mandato Institucional del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento IDECOAS

Contenido

1.	Creación del IDECOAS	3
2.	Objetivos del IDECOAS.....	3
3.	Atribuciones del IDECOAS.....	5
4.	Composición del Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social	7
5.	Resultados del Plan de gobierno vinculados al Sector de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)	8
6.	Matriz de Valor público del IDECOAS 2014-2015.....	10

Mandato Institucional del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento IDECOAS

1. Creación del IDECOAS

Mediante el Artículo 3, Numeral 4, Artículo 13 y 20 del Decreto Ejecutivo número PCM-001-2014 se crea el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, mismo que se encuentra integrado además por el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), creado para que planifique, organice, dirija y controle el funcionamiento de las instituciones bajo su responsabilidad.

El Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) está integrado por el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) en sus programas y proyectos adscritos y demás afines al sector, en el Instituto de Desarrollo Comunitario, agua y saneamiento (IDECOAS). Independiente de su integración estas instituciones continúan cumpliendo los objetivos establecidos en sus leyes constitutivas.

El Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento, (IDECOAS), es un órgano desconcentrado de la administración pública, adscrito al Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, con autonomía financiera, técnica y administrativa, cuyo domicilio es en la ciudad de Tegucigalpa pudiendo establecer oficinas regionales en el país.

El presupuesto del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS) lo constituyen los fondos del PRONADERS, FHIS y los de inversión nacional y externa, para el diseño y construcción de sistemas de agua potable y saneamiento del SANAA, para lo cual se debe realizar la respectiva modificación a las estructuras presupuestarias a cargo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

2. Objetivos del IDECOAS

- a. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades urbanas y rurales a través del desarrollo comunitario, para fortalecer las capacidades humanas con la autogestión y participación comunitaria, con enfoque de sostenibilidad.

Mandato Institucional del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento IDECOAS

- b. Diseñar y ejecutar estrategias y políticas de desarrollo rural sostenible con procesos de seguimiento y evaluación de impacto de manera que permitan una gestión descentralizada y participativa de las comunidades rurales y urbanas.
- c. Desarrollar procesos participativos que fortalezcan la capacidad de grupos sociales, en identificar y priorizar sus necesidades para expresar sus demandas de asistencia técnica y financiamiento definiendo acciones con agentes acompañantes.
- d. Promover el manejo integral de los recursos, suelo, agua, bosque y biodiversidad de conformidad con un plan desarrollado de forma participativa.
- e. Habilitar nuevas modalidades de acceso a recursos financieros y no financieros que permitan el incremento de la productividad rural, empleo e ingreso de las familias y comunidades rurales.
- f. Promover el desarrollo de abastecimientos públicos de agua potable y alcantarillados sanitarios del país mediante el planteamiento, diseño, construcción de obras de esa índole.
- g. Promover el desarrollo rural, con orientación social, y que sus beneficiarios sean los pequeños productores y población en extrema pobreza.
- h. Llevar a cabo la ejecución de proyectos relacionados con la captación, conducción, almacenamiento, purificación y distribución de las aguas potables, para las comunidades del país, así como los relacionados con la colección, tratamiento y disposición de las aguas servidas.
- i. Coordinar los fondos de cooperación externa destinados para el sector de agua potable y saneamiento
- j. Desarrollar infraestructura social necesaria para la producción, vinculada a la calidad de vida de las comunidades rurales o urbanas tales como: agua potable y saneamiento, entre otras.
- k. Apoyar el Plan Maestro de educación como parte del desarrollo comunitario.
- l.

Mandato Institucional del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento IDECOAS

3. Atribuciones del IDECOAS.

- a. Ejecutar la política de Estado para el desarrollo comunitario en coordinación con instituciones pertinentes del sector público, organizaciones privadas y de la sociedad civil promoviendo y facilitando los esquemas de coinversión.
- b. Fomentar la producción y la diversificación económica del medio rural y urbano en condiciones de pobreza y pobreza extrema, considerando sus potencialidades productivas y su contribución al uso racional de los recursos naturales, a la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de los espacios y paisajes rurales y la protección del patrimonio natural y cultural, en diversas comunidades del país.
- c. Impulsar la productividad de las empresas rurales, en especial las economías familiares campesinas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar sus condiciones de vida.
- d. Desarrollar infraestructura rural básica necesaria para la producción y la vinculada a la calidad de vida de la población rural tales como: agua potable y saneamiento, entre otras.
- e. Estimular la organización comunitaria o territorial bajo los principios de participación, solidaridad, equidad generacional y de género estableciendo organizaciones de carácter asociativo, comunitario u otros.
- f. Causar el bienestar y la dignidad de la población en los territorios rurales del país, el desarrollo humano de sus habitantes, el goce de sus derechos ciudadanos y su participación en los procesos de desarrollo económico, social, cultural, ambiental e institucional en un marco de equidad y sostenibilidad considerando la inclusión de la población bajo criterios de género, personas con capacidades especiales, pueblos indígenas, pueblos campesinos, pueblos afrodescendientes y adultos mayores.
- g. Diseñar y ejecutar programas y proyectos que promueven la autogestión técnica y financiera, equidad de género, manejo adecuado

Mandato Institucional del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento IDECOAS

de los recursos naturales y del ambiente, el desarrollo productivo sostenible y la generación de infraestructuras socio productivas para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas pobres del país.

- h. Promover programas o proyectos vinculados al desarrollo rural o urbano según prioridades establecidas a nivel local, utilizando instrumentos que contribuyan con la descentralización, fortalecimiento local y una conciencia de corresponsabilidad de los diferentes actores del Estado y la sociedad Civil.
- i. Cooperar con la asistencia técnica y metodológica a las municipalidades.
- j. Llevar a cabo la ejecución de proyectos relacionados con la captación, conducción, almacenamiento, purificación y distribución del agua potable para comunidades del país, así como los relacionados con la colección, tratamiento y disposición de las aguas negras y las aguas pluviales con fondos nacionales y de cooperación externa.
- k. Rectorar el Programa de Cajas Rurales e implementar su expansión a las áreas urbanas dentro del marco contemplado en la Visión de País y el Plan de Nación.

Mandato Institucional del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento IDECOAS

4. Composición del Gabinete de Desarrollo e Inclusión Social

Entidades	Sub- Sectores				
	Protección Social	Educación	Salud	Agua y Saneamiento	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEDIS/PRAF					
Salud					
Educación					
IDECOAS					
PANI					
INHFA					
INAM					
INIHFE					

Mandato Institucional del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento IDECOAS

5. Resultados del Plan de gobierno vinculados al Sector de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS)

Incorporar a las familias en pobreza extrema a la
Plataforma de Vida Mejor

Implementar un sistema universal de previsión
social

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la
educación

Lograr la cobertura universal y gratuita de los
servicios de salud

Generar trabajo digno a un ritmo de 200,000
empleos por año

Lograr un crecimiento del PIB y del PIB per
cápita a una tasa mayor al promedio del último
quinquenio

Disminuir el coeficiente de GINI a un nivel igual
o menor que la media de América Latina